



San Jacinto, 07 de enero del 2020.

RESOLUCION

Nº 01/20

ACTA 01/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 07-01-20, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Enero 2020 por \$ 40.705, y se les comunica que del fondo de Diciembre quedó sin gastar la suma de \$ 1212,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de Diciembre quedó un sobrante de \$ 1212,00, habría que reponer la suma de \$ 39493,00 para renovar y autorizar el Fondo de Enero 2020.

El Concejo resuelve.

1) AUTORIZAR a renovar el Fondo Permanente de Enero 2020 por equivalente a lo gastado en Diciembre que equivale al monto de \$ 39493,00

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

[Handwritten signature]
MISOL DESTAS
CONCEJO

[Handwritten signature]
CONSEJO

[Handwritten signature]
Wilson Perazza
Alcalde